

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

## **RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2017**

Para la renovación de las patentes 2do. Semestre año 2017, y con el objeto de dar cumplimiento a la normativa que señala la Ley 18.695 Artículo 65° Letra ñ, Ley 19.925, y siempre que concurren los mismo requisitos que posibilitaron su otorgamiento es obligatorio presentar desde el 02 de mayo y hasta el 10 de Junio de 2016, al Departamento de Rentas Municipales, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 3920, primer piso; los siguientes antecedentes:

- Certificado de antecedentes para fines especiales (Titular de los derechos)
- Declaración Jurada ante Notario Público, de no encontrarse afecto a las prohibiciones que señala el Artículo 4to. Ley 19.925, sobre "Expendio de Bebidas Alcohólicas".
- Fotocopia patente de alcohol pagada el 1er. Semestre 2017
- En caso de **patente arrendadas**, debe acompañar copia de contrato de arriendo del local y/o patente, y cumplir con lo indicado precedentemente, tanto para el titular de patente, como para el arrendatario.
- En caso de **Sociedades Anónimas y Responsabilidad Limitada** deben adjuntarse los documentos del Directorio como cuerpo colegiado, además de Certificado de antecedentes para fines especiales y Declaración Jurada ante Notario Público, de no encontrarse afecto a las prohibiciones que señala el Artículo 4to. Ley 19.925, sobre "Expendio de Bebidas Alcohólicas", de cada uno de los socios sin exclusión.
  - En caso de **Clubes Sociales**, presentar vigencia del Directorio y Certificado de antecedentes para fines especiales y Declaración Jurada ante Notario Público, de cada uno de los integrantes de no encontrarse afecto a las prohibiciones que señala el Artículo 4to. Ley 19.925, sobre "Expendio de Bebidas Alcohólicas", y deberá acompañar informe anual favorable de Carabineros de Chile.

Cabe señalar que, los antecedentes solicitados son indispensables para que el Concejo Municipal, durante el mes de Junio de 2017, apruebe la renovación de estas patentes, por el 2do. Semestre 2017.

Consultas, llamar a los teléfonos 26773471 - 26773484 - 2677345.